



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA PATENTE DE INVENCION QUE SE SOLICITA A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL MOLINS Y PUIGARNAU, RESIDENTE EN TARRASA (BARCELONA) Y, CON DOMICILIO EN LA RAMBLA DE EGARA, Nº 159, PARA: "UN NUEVO PRODUCTO DETERATIVO Y HUMECTANTE".

La patente de invención que se solicita se refiere a un producto desgrasante consistente en un jabón potásico de aceites clorados.

Para obtener este producto se siguen los métodos corrientes en la industria química, consistiendo esencialmente el procedimiento usado en obtener los aceites clorados según el procedimiento fundado en el principio de Hübl y saponificarlos luego con potasa.

El producto resultante está dotado de un poder deterativo muy superior a los jabones y otros productos conocidos hasta hoy.

Además añadido en muy pequeña proporción en los baños de lavado, descrudado, algunas tinturas, etc., tiene la propiedad de acentuar enormemente la tensión superficial de estos baños, propiedad que tiene mucha importancia y que se puede aprovechar con gran ventaja sobre los demás productos conocidos hasta el presente.

NOTA

Esta patente se refiere a:

1ª - Un producto deterativo y humectante, obtenido por cloruración del ácido oléico y saponificación subsiguiente con potasa.

Recayendo, por tanto, la patente sobre: "UN NUEVO PRODUCTO DETERATIVO Y HUMECTANTE" GRUPO 4º - CLASE 32ª

Barcelona 21 - Junio - 1939  
Andrés Puigarnau